

CARBIVEN, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N° 454 213° y 164° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo 124-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 6 correspondiente al año 2023**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **ESTE FOLIO PERTENECE A: CARBIVEN, C.A. Número de expediente: 59** CIUDADANA REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO.- Yo, CARLOS ALBERTO JUAREZ RUIZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-4.666.708, domiciliado en el Municipio San Rafael de Carvajal del Estado Trujillo, suficientemente autorizado por el acta extraordinaria de accionistas de la empresa **CARBIVEN, C.A.** inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 15 de Mayo de 2003, bajo el N° 59, Tomo 3-A, Rif. J-31009307-5, celebrada el día 01 de Octubre del 2023 y debidamente autorizado por la Asamblea, ante Usted respetuosamente ocurro y expongo: A los fines de Registro y posterior publicación, acompañó al presente escrito. Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas de la empresa que represento celebrada el día 01 de octubre del 2023, en la cual se trataron los siguientes puntos: PRIMERO: Extensión del termino de duración de la empresa. SEGUNDO: Cambio de domicilio. Por último, pido se sirva hacer la respectiva inscripción y se me expida copia certificada de todo el expediente junto del presente escrito, de la copia del acta que acompañó junto con el auto que lo provea y, a los fines de su publicación. Es justicia en Valera a la fecha de su presentación. CARLOS ALBERTO JUAREZ RUIZ V-4.666.708 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N° 454 213° y 164° Miércoles 25 de Octubre de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CARLOS JUAREZ IPSA N: 22206, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 6, TOMO 124-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 3458.33 Según Planilla RM N° 45400227542. La identificación se efectuó así: CARLOS ALBERTO JUAREZ RUIZ C.I: V-4666708 Abogado Revisor: JORGE FELIX MATOS PEÑA REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: CARBIVEN, C.A. Número de expediente: 59 Copia Certificada del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de la empresa CARBIVEN, C.A, inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 15 de Mayo de 2003, bajo el N° 59, Tomo 3-A, Rif. J-31009307-5, celebrada el día 01 de Octubre del 2023. Siendo las 1:00 p.m. reunidos en La Población de Mendoza Fría, Municipio Valera del Estado Trujillo. Los accionistas: JOSE ANTONIO SIMANCAS GARCES y ARGENIS DE JESUS SIMANCAS GOMEZ, venezolanos, mayores de edad, solteros, domiciliados en el Municipio Valera del Estado Trujillo, titulares de la cédula de identidad Nros V-13.050.317 y V-12.039.309, quienes representan el Cien por Ciento 100% del capital social de la empresa, por lo que se prescindió de la convocatoria. Se

constituyó válidamente la Asamblea, presidida por el Director Gerente de la empresa JOSE ANTONIO SIMANCAS GARCES, para tratar los siguientes puntos de la agenda del día: PRIMERO: Extensión del termino de duración de la empresa. SEGUNDO: Cambio de domicilio. En este estado, el accionista ARGENIS DE JESUS SIMANCAS GOMEZ, trato el Primer Punto de la agenda del día referido a la Extensión del termino de duración de la empresa y expuso dado que el termino de duración de la empresa esta vencido y a los fines de darle legalidad a la misma, se hace necesario extender el periodo de duración de la empresa que es de Diez (10) a Treinta (30) años. Sometida a consideración de la asamblea se aprobó por unanimidad la extensión del periodo de duración de la empresa por lo que se hace necesario modificar la Cláusula Tercera del documento constitutivo estatutos, la cual queda redactada de la siguiente manera: TERCERA: la Duración de la sociedad es de treinta (30) años contados a partir de la fecha de protocolización del presente documento. Seguidamente se pasó a tratar el Segundo Punto de la agenda del día referido al cambio de Domicilio de la empresa. En este estado el accionista JOSE ANTONIO SIMANCAS GARCES, propone a la asamblea modificar el domicilio de la empresa a la Avenida Principal de Pie de Sabana, casa N° 45, Parroquia Antonio Nicolás Briceño, Municipio San Rafael de Carvajal del estado Trujillo. Sometida a consideración esta propuesta fue aprobada por unanimidad, por lo que se hace necesario modificar la Cláusula Primera del Documento Constitutivo-Estatutos, quedando redactado de la siguiente manera: CLAUSULA PRIMERA: La denominación de la sociedad es "CARBIVEN, C.A.", tiene su domicilio en la Avenida Principal de Pie de Sabana, casa N° 45, Parroquia Antonio Nicolás Briceño, Municipio San Rafael de Carvajal del estado Trujillo, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país y su principal objeto será la realización de toda actividad relacionada a la fabricación, distribución, importación, exportación, reexportación, comercialización, compra y venta de toda dase de carbones industriales, así como también se dedicara al ramo de la ferretería en general, por lo que esta podrá dedicarse a la compra y venta, al mayor y detal de todo tipo de artículos y materiales de ferretería en general, sean estos Nacionales o Importados; al igual que podrá dedicarse a la compra, venta, distribución y elaboración en general de equipos, herramientas, enseres y maquinarias para la construcción, sean estas nacionales o importadas, así como de repuestos, partes y accesorios para dichas maquinarias y equipos; y en fin, en cuanto la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa, por lo que en general podrá realizar cualquier acto de libre comercio permitido por la ley para la ejecución de dicho objeto social, según lo decida la Asamblea General de accionistas. No habiendo más puntos que tratar se dio por terminada la asamblea. Autorizándose por ultimo a CARLOS ALBERTO JUAREZ RUIZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-4.666.708, para presentar el acta, hacer la participación y otorgamiento al Registro Mercantil. (Fdo) JOSE ANTONIO SIMANCAS GARCES (Fdo) ARGENIS DE JESUS SIMANCAS GOMEZ. Yo, JOSE ANTONIO SIMANCAS GARCES, titular de la cédula de Identidad N° V 13.050.317, en mi carácter de Director Gerente, certifico que la presente acta es copia fiel y exacta de la original, la cual se encuentra inserta en el Libro de Actas de Asamblea de la empresa. Miércoles 25 de Octubre de 2023, (FDOS.) CARLOS ALBERTO JUAREZ RUIZ C.I: V-4666708 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2023.4.70 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO. REGISTRADORA.